



CONVOCATORIA

EDUCACIÓN FINANCIERA 2022

Lista de documentos para acreditar los requisitos de participación

1. Copia simple del **Acta Constitutiva** con el sello de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Personas Morales.
2. **Escritura Pública** debidamente protocolizada en dónde consten los poderes del Representante Legal para actos de administración.
3. Copia simple de **identificación oficial** vigente del Representante Legal.
4. Copia simple del **Registro Federal de Contribuyentes**.
5. Copia de la **Constancia de Situación Fiscal**.
6. Copia del Diario Oficial de la Federación, **el Anexo 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022**, que contiene el listado de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), Donatarias Autorizadas que mantuvieron su autorización para recibir donativos deducibles de impuestos para el ejercicio 2022.

En caso de que no puedas proporcionar algún documento, o no aplique a tu organización, es necesario que lo sustituyas con una carta describiendo las razones por las que no se entrega.